



REVISTA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IX

CASTELLÓN 27 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 293

Sección profesional.

Hay en el Congreso de los diputados quién se ocupa de las clases médicas. El Sr. Gil Sanz, el día 27 de los corrientes, preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto á presentar un proyecto de ley para pagar las pensiones concedidas á las viudas y familias de médicos muertos en tiempo de epidemia.

Pero hablen las notas taquigráficas á fin de que el lector pueda juzgar del cómo y cuándo han de tener cumplido premio la abnegación y sacrificio del profesor médico.

Dice el Sr. Romero Gil Sanz: «La pregunta, señor ministro, se refería á que resultan concedidas en virtud de expediente varias pensiones á las viudas y familias de médicos muertos en tiempo de epidemias, y concedidas estas pensiones en virtud de la ley de Sanidad y del reglamento para su ejecución desde 1855, que rigen dicha ley y reglamento, no se ha otorgado aún él crédito necesario para abonar pensiones.

Por esto, y por haber en la ley un artículo 74 y un artículo 8 en el reglamento de 22 de Enero de 1862, que dicen que no basta la concesión de la pensión sino que se precisa que el poder ejecutivo presente un proyecto de ley para que se consigne el crédito necesario para abonarla, yo preguntaba al señor ministro de la Gobernación el día pasado si pensaba traer este proyecto de ley para que esos créditos se consignent en el presu-

puesto de gastos, para en el caso de que no pensase traerlo su señoría, presentar yo una proposición de ley con este objeto, después de pedir una nota de los expedientes que se hubieran resuelto en el sentido de conceder la pensión desde 1855 que rige la ley de Sanidad, y de la cuantía de cada una de las pensiones concedidas y del tiempo transcurrido desde que se concedió.

Esta es la pregunta que dirigí al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: Yo pido mil perdones al Sr. Gil Sanz por no haber contestado antes á su pregunta. S. S. es una persona sumamente entendida en la forma y manera con que se realizan todos los servicios públicos en esta clase de Gobiernos, y comprenderá que la cuestión no es por completo y en absoluto de mi competencia.

Aún antes de llegar á la aprobación por las Cámaras, el proyecto de ley que implica un nuevo gasto para el Estado, y por consiguiente un aumento en el ministerio de la Gobernación, tiene el ministro que ponerse de acuerdo con el de Hacienda.

Por consiguiente esta es una cuestión que yo tengo que tratar con el señor ministro de Hacienda, porque sabido es que, si bien cada ministro dentro de su departamento organiza y la termina en propio presupuesto, en las condiciones generales de este presupuesto y sobre todo con relación á la cantidad á que han de ascender los créditos que se pidan á la Cámara es necesario la uniformidad de acuerdo con el ministro de Hacienda.

De manera que con relación al fondo de la cuestión, yo abundo en las ideas de S. S., y será para mí muy grato poder complacer á S. S., en cuanto á lo que pudiéramos llamar la cuestión de oportunidad, es decir, si se ha de traer el proyecto de ley en estos momentos, con anterioridad é independencia de los presupuestos, ó en los presupuestos mismos es una cuestión en la que no puedo decir ahora á S. S. de una manera clara y terminante qué es lo que haré, porque tengo que ponerme de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, para ver si dentro

de la
rio de
res, p
que e
recien
su señ

Y
nistro
yecto
compl
aquell
ra ten
el señ
tales
ño, su

C
ta su

E
acuer
que tí
unifor
acuer
que es
si le
ner lo
señor

Y
que l
asunto
ley, e

D
nuestro

U
siguie

de la cantidad á que puede ascender el presupuesto del ministerio de la Gobernación, que ha de ser inferior á la de los anteriores, porque por las circunstancias que el país atraviesa creo yo que es necesario rebajarlo, como he procurado hacer en el que recientemente he formado á fin de ver si puede hacerse lo que su señoría desea.

Yo le suplico, pues, que espere á que hable con el señor ministro de Hacienda y vea si me autoriza ó no para traer ese proyecto de ley porque como he dicho, en cuanto al principio, estoy completamente de acuerdo con S. S. y mi deseo es favorable á aquello por que S. S. se interesa, porque lo creo justo, pero para tener los medios materiales de realizarlo tengo que hablar con el señor ministro de Hacienda para ver si las circunstancias son tales que permiten imponer ese nuevo gasto que aunque pequeño, supone un nuevo sacrificio para el contribuyente.»

Con que ya lo oye el señor diputado que por la clase levanta su voz en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernación tiene que ponerse de acuerdo con el de Hacienda. Por consiguiente, es una cuestión que tiene que tratar con el ministro de Hacienda; es necesaria la uniformidad con el ministro de Hacienda; tiene que ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, y suplica al Sr. Gil Sanz que espere á que hable con el señor ministro de Hacienda y vea si le autoriza ó nó para traer el proyecto de la ley; para tener los medios materiales de realizarlo, tiene que hablar con el señor ministro de Hacienda.

Ya lo oyen los médicos y las familias interesadas. Esperen á que hablen los ministros de Gobernación y Hacienda sobre el asunto, que si éste autoriza al otro para presentar el proyecto de ley, es cosa hecha.

Damos las gracias al diputado y tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que suceda ó no suceda.



Un periódico que se titula *El Progreso de Castilla* refiere lo siguiente:

«Ayer oímos referir el caso siguiente que merece ser conocido:

«Hace algún tiempo residía en un pueblo próximo á Carrión, un joven médico, D. M. P. G., amante como pocos de los adelantos de la ciencia de curar.

Por entónces empezaba á adquirir el termómetro la importancia que todos los médicos hoy le conceden, y deseoso de utilizar este recurso en provecho de sus clientes, faltóle tiempo para proveerse de este útil medio de diagnóstico.

Pronto se le presentó ocasión de emplearle en una joven acometida de una enfermedad aguda. Colocósele debajo del brazo, y teniendo que salir á practicar otra visita, se alejó de la enferma, no sin advertir al padre que cuidase del instrumento, porque si variaba de sitio resultaría infructuosa la observación.

El padre, desconfiando de la bondad de aquel recurso y receloso por las advertencias que el médico le había hecho, se constituyó en vigilante de aquel inofensivo aparato, temiendo que el médico hubiese elegido á su hija para practicar algún atrevido experimento.

La casualidad, que tan gran papel juega en la vida, quiso que los temores del padre se realizáran de algún modo, porque apenas el médico había traspasado los umbrales de la casa, la enferma fue presa de un fuerte ataque de convulsiones. Y aquí fue Troya.

¡Bien decía yó,—gritaba el padre lleno el pecho de justa indignación—que este *chiflito* había de matar á mi hija! ¡Ese hombre es un asesino, un criminal! ¡Donde le encuentre, le mato!

Y trémulo por la ira, dudaba entre socorrer á su hija ó tomar inmediata venganza.

Los gritos del padre y el alboroto consiguiente de la familia, pusieron en alarma á los vecinos que inundaron la casa, y haciendo coro á las protestas del atribulado padre, proponían *linchar* al pobre médico. La joven en tanto se revolvía en violentas convulsiones, que aumentaban el furor de los concurrentes.

Cuando más crítica era la situación, y cuando á duras penas

explica

enseña

maestr

Ap

las deb

dicienc

be V.

al pad

muere

Po

buena.

capar;

lús, pu

iiii

Se

bimos

la clas

ción, t

diencia

de lo c

Di

«L

proyec

vimien

del cuc

así lo l

centros

el mod

trándo

insupe

ante la

ideales

explicaba el padre los efectos de aquel terrible instrumento, que enseñaba cogiéndole prudentemente con un papel, apareció el maestro de escuela, que tenía hacia el médico alguna ojeriza.

Apenas se enteró de lo ocurrido y examinó el aparato con las debidas precauciones, rompió en improperios contra el médico, diciendo:

—¡Esto es una barbaridad! ¡Esto no se puede consentir! ¿Sabe V. lo que es esto, Sr. X?—y agitaba el termómetro, diciendo al padre—*¡Si es capaz de matar un toro!* ¡Esta muchacha se muere sin remedio!

Por fortuna no fue así. El ataque pasó y la enferma se puso buena. En cuanto al médico fácil es de adivinarlo. Tuvo que escapar; y con mas fortuna que el príncipe Napoleón entre los zulús, pudo llegar sano y salvo á Carrión.»

||||| !!!!!

*
* *

Según es de ver por el párrafo que á continuación trascribimos de un apreciable colega, una vez más tiene que lamentar la clase médica la estrechez de recursos del presupuesto de la nación, tan pródigo en algunos servicios, por ejemplo, en las audiencias de perro-chico, como han dado en llamar algunos á las de lo criminal.

Dice:

«Las recientes circulares sobre los análisis de los vinos y el proyecto del impuesto á los alcoholes, parece que inician un movimiento especial en el sentido de utilizar los servicios técnicos del cuerpo de subdelegados de Sanidad; ya sabíamos nosotros, y así lo habíamos manifestado á nuestros lectores, que en ciertos centros oficiales existían predisposiciones con tendencia á variar el modo y forma de ser de las subdelegaciones sanitarias, encontrándose para el planteamiento de las reformas con una dificultad insuperable en los amplios presupuestos de nuestra nación, y ante la que suelen estrellarse los mejores deseos y los más bellos ideales.»



Revista de sociedades

CONGRESO HIDROLÓGICO

El Congreso hidrológico se ha reunido. Ha tenido su inauguración en el Paraninfo de la Universidad Central, presidiendo el acto el Sr. Baró, director de Beneficencia y Sanidad.

La concurrencia no ha sido extraordinaria, pero en cambio, el bello sexo constituía la inmensa mayoría del público congregado en el salón.

El Sr. Moreno Zarando, secretario general del Congreso hidrológico, leyó la Memoria de ayer, muy bien presentada, y á continuación se levantó el presidente de la Sociedad Hidrológica, señor Taboada, quien después de felicitar al Sr. Moreno Zaranda, organizador del certamen, mostró á grandes rasgos el concepto de la hidrología médica y expuso la característica del siglo actual, que resuelve el mejor modo posible los múltiples problemas de la actividad social.

Con mucho entusiasmo habló después el presidente del Congreso, Sr. Bonilla, mostrando los veneros de salud que tiene España, nación que no conoce rival en el mundo, en lo que se refiere á aguas minero-medicinales, lamentándose muy de veras de que la apatía, la moda insensata, ó el poco patriotismo de muchos españoles, llevan á éstos al extranjero, despreciando lo mucho bueno que tienen en casa. Apeió al bello sexo, al público en general y á la prensa para levantar cuanto antes una cruzada en favor de las aguas minerales de España, tan numerosas, tan variadas, de tan excelentes virtudes curativas.

A seguida pronunció breves frases el Sr. Enríquez. La inauguración del Congreso hidrológico terminó con un discurso elocuente del señor director de Beneficencia y Sanidad quien reseñó rápida, pero brillantemente, la historia de España en aquellos tiempos en que nuestras célebres termas eran visitadas por todo

el mundo
Bernabé

Ba
siones
Angel

En
leyó e
tratam
nilla, c
consti

El
dro-mi

El
médico
satisfac
enferm

La
por el
de las

A
lá pres

El
siguier
factor

El
Herna
Bonilla

Un
luciera
do y A

el mundo; excusando la asistencia del señor ministro de la Gobernación, llamado al Congreso en aquellos momentos.

* * *

Bajo la presidencia del Sr. Taboada, dieron comienzo las sesiones del Congreso hidrológico en el local de la Costanilla de los Angeles.

En la sección de Hidrología, que es á la que nos referimos, leyó el Sr. Compraced un notable discurso sobre el ozena y su tratamiento por las aguas minerales, contestándole el doctor Pinilla, quien daba más carácter de generalización de instalación constitucional al padecimiento.

El Sr. Manzaneque leyó un trabajo del señor Isla, sobre hidro-minera terapia del porvenir.

El Sr. Pinilla leyó otro trabajo, muy notable por cierto, del médico hidrólogo D. Balbino Quesada, sobre las indicaciones que satisfacen las aguas minerales, sobre todo las de Certana, en las enfermedades del hígado.

La sesión de hidrología terminó con un discurso pronunciado por el distinguido médico señor Moreno Zancudo, que se ocupó de las aguas de Alzola.

* * *

A las dos de la tarde comenzó la sesión de climatología, bajo la presidencia del Sr. García Torres.

El Dr. Marín Perujo leyó un precioso trabajo sobre el tema siguiente: «¿Qué importancia puede concederse al clima como factor de la cura termal?»

El Sr. Moreno Zancudo, el catedrático de terapéutica, señor Hernando, y el médico director de las aguas de Panticosa, señor Bonilla, intervinieron en la discusión.

Un excelente trabajo del Sr. Ranz, que se dió motivo á que lucieran sus conocimientos los señores Taboada Moreno, Zancudo y Avilés, puso término á esta sesión del cuerpo hidrológico.

* * *

Continuaron el viernes las sesiones que sigue celebrando este Congreso.

El doctor Valenzuela presentó un trabajo sobre el ázoe. Muchísima erudición, irreprochable exactitud, práctica ilustrada, método excelente y un conjunto de hechos de decisivo valor, dieron al discurso del Sr. Valenzuela un carácter de excepcional importancia. Así se lo demostraron los congresistas, quienes no escatimaron los aplausos al joven médico.

Los señores Valle, Llord y Gamboa, Hernando, Armindariz, Minoforse y Bonilla, terciaron en la discusión, que fue brillante y práctica.

El juicio crítico sobre el lavado del estómago era el tema elegido por el Sr. Mariani para el Congreso hidrológico.

El distinguido catedrático del Hospital de la Princesa estuvo, como siempre, muy bien, muy práctico, no omitiendo nada de lo que debe decirse en asunto tan complejo.

El Sr. Moreno Zancudo abrigó el temor de que con el lavado gástrico habría en ocasiones retracción de las paredes del estómago, y el Sr. Armendarez, limitó algo el concepto terapéutico del tubo Fincher. El Dr. Marín Perujo, con brillante argumentación, se felicitó de que el señor Mariani diese al olvido la vieja teoría del funcionalismo en las enfermedades del estómago, y proclamó con decisión la lesión anatómica, siempre en los padecimientos de este órgano, diciendo que es preciso levantar una cruzada á favor de estos hechos.

El catedrático de terapéutica señor Hernando y el señor Bonilla manifestaron al doctor Perujo que la cruzada había comenzado ya, y esto sin negarlo ni tampoco á los antiguos, incluso á Bronssais; mantuvo su afirmación de que las corrientes generales no van en este sentido, y que la patología del estómago, á la que él se consagra más especialmente, no ha disfrutado del progreso que ha correspondido á otros ramos de la medicina.



L
dolor
sucut
morfi
sión,
to ala
esta t
M
reuma
dida y
cía ca
ioduro
ces en
tipirin
menta
mente
el sue
sibilidad
inyeco
D
crónic
rados.
La
solució
solució
más, l
tres y
La
parece
de diá
de la s
de inye
éstas u

Sección científica

Las inyecciones sucutáneas de antipirina en las afecciones dolorosas.—Con el objeto de conocer el valor de las inyecciones sucutáneas de antipirina como sucedáneo de las inyecciones de morfina en las afecciones dolorosas, no he perdido ninguna ocasión, dice el Dr. Frankel (de Breslau), de emplear el medicamento alabado por G. Sée y no he encontrado un sólo caso en que esta terapéutica haya quedado sin efecto.

Mi primera enferma fue una joven de 22 años, atacada de reuma subagudo con localización en el pié derecho, piel distendida y dolorosa, movimientos activos y pasivos imposibles. Hacía catorce días que todo tratamiento interno (salicilato de sosa, ioduro de potasio, salol, etc.) quedaba sin efecto. Inyecté entonces en el punto más doloroso al contacto, 50 centigramos de antipirina y quedé asombrado al constatar que el dolor, que atormentaba constantemente á la enferma, había desaparecido totalmente. Ninguna sensibilidad á la presión, la marcha era posible, el sueño y el apetito volvieron. Durante el día un poco de sensibilidad reapareció y fue prontamente calmada con una nueva inyección.

Dos otros reumáticos (afección aguda del hombro y un caso crónico de la rodilla), fueron del mismo modo, rápidamente curados.

La dosis que recomienda G. Sée es de 0,50 centigramos en solución de 50 p. 100, pero yo creo que 25 centigramos de la solución, producen un efecto suficiente. Esta práctica tiene además, la ventaja de permitir que se hagan en diferentes puntos tres y cuatro inyecciones sin temor de intoxicación.

La extensión de la región insensibilizada por una inyección, parece estar circunscrita por una circunferencia de 7 centímetros de diámetro poco más ó menos. Mientras mayor sea la extensión de la superficie dolorosa, mas considerable debe ser el número de inyecciones necesarias y mientras más próximas se encuentren éstas unas de otras, mayor será el efecto.

He observado que 25 centigramos de antipirina corresponden, como efecto, á 2 centigramos de morfina por lo menos, que la acción del medicamento empieza de quince á veinte segundos á penas, después de hecha la inyección, la cual tiene un poder analgesiante que dura de seis á ocho horas. En mis enfermos, el dolor que volvió fue mucho menos intenso y con frecuencia, desapareció definitivamente.

Es útil añadir, que la antipirina puede prestar servicios diagnósticos análogos á los del cloroformo, facilitando las exploraciones.

Las mismas inyecciones obran maravillosamente en las neuralgias: el autor cita numerosas observaciones de neuralgias intercostales y orbitarias curadas en dos ó tres días de tratamiento: las ciáticas ceden también pero mucho menos rápidamente. Lo mismo sucedió con las pleurodinias, lumbagos, reumas musculares tratados por el Dr. Frankel, con los dolores causados por las otitis, los dolores abdominales debidos á afecciones uterinas; en todos los casos las inyecciones se mostraron de gran utilidad. En una palabra, el Dr. Frankel concluye del modo siguiente:

Tengo la más profunda convicción que las inyecciones sucutáneas de antipirina van á restringir el empleo de la morfina, á prestar grandes servicios á los médicos y á procurar á gran número de enfermos, una curación más pronta y más segura. Ningún efecto ulterior, ninguna incomodidad consecutivos á estas inyecciones, son de temer y hasta la picadura es indolorosa!—
(*Unión Médic.*)

* * *

El salol en la ciática.—El Dr. Oschenbach recomienda el salol como remedio de gran eficacia en la neuralgia ciática. Este práctico ha experimentado el medicamento sobre sí mismo. Sufría, tres semanas hacía, de una ciática que le obligaba á guardar cama, y después de haber ensayado todos los medicamentos empleados en casos semejantes, tuvo la idea de recurrir al salol; tomó 35 centigramos por la tarde y 75 centigramos en medio

de la m
profun
dolor

El
mento
nes en
la de
ficient

He
que ac
Lo
rácter

El
camen
seis se
que to
suceda
stroph
aconse
de esta

Es
declar
píldora
do y h
observ

La
mente
duce a
sisten

El
ñor Bu
stroph
activo,

de la noche. El resultado fue casi milagroso; el doctor se durmió profundamente y al despertar por la mañana advirtió que todo dolor había desaparecido.

*
* *

El Strophantus hispidus.—El valor de este nuevo medicamento que ha dado lugar á diversas comunicaciones y discusiones en la Sociedad de terapéutica el 14 y 23 de Noviembre y en la de medicina práctica el 24 del mismo mes, no está aún suficientemente establecido.

Hé aquí sin embargo, un resumen de las diversas discusiones, que aclarará un tanto la cuestión:

Los señores Catillón Bardet y Adrián hacen conocer los caracteres y el modo de preparación de la *strophantine*.

El señor Bucquoy.—Se ocupan mucho, dice, de este medicamento y ya se empieza á prescribir, pero como hace apenas seis semanas que nadie poseía el extracto de *strophantus*, dudo que todos los laboratorios estén ya provistos. Suponiendo que suceda lo contrario, desde el momento que existen variedades de *strophantus* tan diferentes en su actividad, me parece prudente aconsejar á nuestros compañeros que eviten el empleo prematuro de estas peligrosas preparaciones.

Estas reservas no me impiden perseverar en mis anteriores declaraciones: continúo obteniendo los mejores efectos con las píldoras de extracto de *strophantus* Kourbé de que me he servido y he llegado hasta la dosis de cuatro miligramos por día sin observar la intolerancia.

La influencia del medicamento se ha manifestado particularmente eficaz en la estrechez mitral poco considerable. No se produce acumulación del agente activo y la diuresis y el alivio persisten con cada dosis.

El señor Constantin Paul: Apoyo la juiciosa moción del señor Bucquoy puesto que ya se me ha hablado de un jarabe de *strophantine* que probablemente no contiene ningún principio activo, lo cual es preferible á una preparación mal dosada. Ex-

perimento actualmente sobre diez enfermos á quienes administro píldoras que contienen un milígramo de extracto. Me llama la atención que Fraser haya considerado este producto como una especie de sucedáneo de la digital, cuando su acción se aproxima mucho más á la del muguete.

La acción diurética es más rápida, más regular aunque menos abundante que la de la digital. El pulso y el ritmo del corazón no son modificados, pero la acción cardiaca tónica es evidente particularmente en los crónicos. En la endocarditis y en la pericarditis agudas no me ha sido dado constatar ningún efecto favorable y aún he observado cierto grado de depresión consecutiva.

El señor Dujardín-Beaumetz: Estamos en presencia de un diurético y hasta he observado la hematuria en un enfermo que murió poco después de administrado el medicamento, constatándose, en la autopsia; la congestión sencilla de los riñones.—Si existen divergencias clínicas, la confusión será en breve, general bajo el punto de vista farmacéutico. Ya existen en el comercio tinturas muy diversas, 1 por 5, por 10, y 1 por 20, etc. Es necesario sin embargo, concertar prescripciones uniformes. Persisto en recomendar la tintura francesa á 1 por 5, debiéndose empezar por tres gotas mañana y tarde y llegar hasta doce gotas en *el día*. Si se emplean las píldoras de un milígramo de extracto, se puede empezar por 2 y llegar á 4. Con estas dosis se obtendrán resultados suficientes sin temor alguno de accidente.

En la sesión siguiente de la Sociedad de terapéutica, el señor Dujardín-Beaumetz dice que no ha sometido aún á esta medicación más que tres enfermos. Poco es para establecer una regla, pero puede decir desde ahora, que el *strophantus* obra como tónico del corazón y como diurético, teniendo la preciosa ventaja de no determinar ningún fenómeno de intolerancia gástrica, por lo menos, en la dosis de diez á diez y seis gotas. El señor Dujardín-Beaumetz ha obtenido una mejoría notable y rápida en los disturbios circulatorios de sus enfermos, así como una diuresis manifiesta, contra la opinión de Fraser que considera el *strop-*

hantus
trario
disnea
E
que m
mo de
dos gr
tambi
gotas
pezan
vence
fraccio
con ja
pletan
Bucqu
sostén
obra c
mente
de int
dividu
que d
sensac
tajoso
Hasta
toleran
sólo u
días d
ha ob
del se
te una
se pro
una au
que ha
dad de
según

Strophantus como no diurético, no habiendo observado, por el contrario, disminución alguna ni en la congestión pulmonar ni en la disnea.

El señor Bucquoy ha obtenido igualmente algunos resultados que merecen ser conocidos. Emplea gránulos de medio milígramo de extracto y empieza por administrar uno por día y luego, dos gránulos, uno por la mañana y otro por la tarde. Se sirve también de la tintura que le prepara el señor Catillón, cinco gotas de la cual corresponden á un milígramo de extracto, empezando frecuentemente por administrar dicha tintura para convencerse de la tolerancia del enfermo. Es en efecto, más fácil fraccionar las dosis, administrándola en una poción de 60 gramos con jarabe de cáscaras de naranjas amargas para disimular completamente el sabor desagradable del medicamento. El señor Bucquoy ha observado que el *strophantus* tiene una acción de *sostén* muy marcada sobre el corazón. Seguramente la digital obra con más rapidez y mayor energía, pero harto frecuentemente su acción se agota en poco tiempo ó aparecen fenómenos de intolerancia que no permiten continuar su empleo. A los individuos cuyo corazón presenta signos de cansancio más pronto que de asistolia, el *strophantus* procura un alivio manifiesto con sensación muy marcada de bien estar, obrando de un modo ventajoso sobre la circulación pulmonar y disminuyendo la disnea. Hasta el presente no se ha manifestado ningún fenómeno de intolerancia que haya necesitado la suspensión de su empleo: en sólo un caso determinó un poco de diarrea que desapareció dos días después de suprimido el medicamento. El señor Bucquoy no ha obtenido, en cuanto á la diuresis, resultados idénticos á los del señor Dujardín-Beaumetz: el medicamento tiene seguramente una acción diurética, pero que difiere de la de la digital. No se producen como con ésta, verdaderos torrentes de orines, sino una aumentación gradual durante el empleo del medicamento que hace ascender á litro y medio y dos litros y medio la cantidad de orines que eliminan cada día los enfermos. Por otra parte, según Fraser y la mayor parte de los observadores, el *strophan-*

tus regulariza los latidos del corazón: el señor Brucquoy no puede confirmar esta aserción pues ha constatado que el alivio tiene lugar sin que las contracciones del músculo cardíaco se hayan regularizado.

El señor Dujardín-Beaumetz ha administrado hasta el presente á sus enfermos, catorce, quince y diez y seis gotas por día, de tintura de semillas al 1 por 5:—de diez gotas á catorce, aumenta de dos gotas por día, una por la mañana y otra por la tarde; más allá de catorce, la aumentación es de una gota por día; dividiendo siempre la dosis total en dos tomas. En dos enfermos ha visto aumentar la diuresis progresivamente hasta dos litros, parablamente á la elevación de la dosis del medicamento; los orines de un enfermo estaban mezclados con cierta cantidad de sangre.

El señor Catillón recuerda que cinco gotas de tintura evaporadas deben dar un milígramo de extracto, que dicha tintura debe tener un color amarillo y no verde pues en este último caso, contiene una proporción más ó menos notable de materia grasa de las sensillas la cual parece poseer una acción nauseosa especial.

La equivalencia de la *strophantine* parece poder ser establecida del modo siguiente: un décimo de milígramo de *strophantine* corresponde á un milígramo de extracto ó á cinco gotas de tintura de *strophantus*.



Oróntea.



La Academia de Ciencias de París, ha nombrado la Comisión encargada de redactar el programa para el concurso al premio de 50.000 francos, fundado por el gobierno, para el que descubra el determinar por un procedimiento seguro y usual la presencia en los líquidos alcohólicos de sustancias ó alcoholes distintos del alcohol etílico.



A
enferm
nuestr
De
El
última
do co
cuand
parisie
muerta
vientro
siendo
El
separa
grasa
Mr
plares,
modos
dida.
Seg
rá el ju
contra
Espera
El
La
querido
el suce
directa
Dice
«Si
linos d
dra cri
go, y s

Aceptamos gustosos el cambio propuesto por la *Gaceta de enfermedades de los órganos génito-urinarios* que ha visitado nuestra redacción.

Deseámosle larga vida y suscripciones.

*
* *

El colmo de la falsificación ha ocurrido en París durante la última semana del año anterior; se han presentado en el mercado codornices casi artificiales. Estas aves tienen singular valor cuando se las ha engordado; todas las presentadas en el mercado parisiense lo estaban, pero artificialmente, es decir, después de muertas: al efecto el *fabricante* había abierto la codorniz por el vientre é introducido entre cuero y carne pedazos de gallina, cosiendo la abertura con hilo y disimulándola con el plumage.

El vendedor, para ofrecer su mercancía, tenía cuidado de separar las plumas de los lados y hacer tocar al comprador la grasa que el ave tenía entre cuero y carne.

Mr. P. Guyot, que ha tenido ocasión de ver algunos ejemplares, pregunta si se ha cometido alguna falsificación y de todos modos cree hay delito por cometerse engaño en la cosa vendida.

*
* *

Según atento B. L. M. recibido en esta redacción se celebrará el juicio oral y público que la familia Ferrer sigue en querrela contra nuestro querido colega *El Restaurador Farmacéutico*. Esperamos un fallo absolutorio.

El B. L. M. á que aludimos tiene la siguiente expresiva nota:

La querrela es seguida por la familia Ferrer contra nuestro querido director el señor Tremols, Catedrático de Farmacia, es el sucesor del señor Ferrer, cuya botica está en comunicación directa con la droguería de Vicente Ferrer y compañía.

*
* *

Dice un periódico de Sevilla:

«Siguen en progreso las adulteraciones.—En uno de los molinos de Mutiloa se ha pulverizado cantidad considerable de piedra cristalizada, producto que se confunde con la harina de trigo, y se ha exportado para aplicaciones que se desconocen.

tus regulariza los latidos del corazón: el señor Brucquoy no puede confirmar esta aserción pues ha constatado que el alivio tiene lugar sin que las contracciones del músculo cardíaco se hayan regularizado.

El señor Dujardín-Beaumetz ha administrado hasta el presente á sus enfermos, catorce, quince y diez y seis gotas por día, de tintura de semillas al 1 por 5:—de diez gotas á catorce, aumenta de dos gotas por día, una por la mañana y otra por la tarde; más allá de catorce, la aumentación es de una gota por día; dividiendo siempre la dosis total en dos tomas. En dos enfermos ha visto aumentar la diuresis progresivamente hasta dos litros, parablamente á la elevación de la dosis del medicamento; los orines de un enfermo estaban mezclados con cierta cantidad de sangre.

El señor Catillón recuerda que cinco gotas de tintura evaporadas deben dar un milígramo de extracto, que dicha tintura debe tener un color amarillo y no verde pues en este último caso, contiene una proporción más ó menos notable de materia grasa de las sencillas la cual parece poseer una acción nauseosa especial.

La equivalencia de la *strophantine* parece poder ser establecida del modo siguiente: un décimo de milígramo de *strophantine* corresponde á un milígramo de extracto ó á cinco gotas de tintura de *strophantus*.



Orónica.



La Academia de Ciencias de París, ha nombrado la Comisión encargada de redactar el programa para el concurso al premio de 50.000 francos, fundado por el gobierno, para el que descubra el determinar por un procedimiento seguro y usual la presencia en los líquidos alcohólicos de sustancias ó alcoholes distintos del alcohol etílico.



Ace
enferme
nuestra
Dese

El c
última s
do codo
cuando s
parisien
muertas
vientre é
siendo la

El ve
separar l
grasa qu

Mr.
plares, p
modos cr
dida.

Según
rá el juic
contra nu
Esperam

El B.
La qu
querido c
el sucesor
directa co

Dice u
«Sigu
linos de I
dra crista
go, y se h

Aceptamos gustosos el cambio propuesto por la *Gaceta de enfermedades de los órganos génito-urinarios* que ha visitado nuestra redacción.

Deseámosle larga vida y suscripciones.

*
**

El colmo de la falsificación ha ocurrido en París durante la última semana del año anterior; se han presentado en el mercado codornices casi artificiales. Estas aves tienen singular valor cuando se las ha engordado; todas las presentadas en el mercado parisien lo estaban, pero artificialmente, es decir, después de muertas: al efecto el *fabricante* había abierto la codorniz por el vientre é introducido entre cuero y carne pedazos de gallina, cosiendo la abertura con hilo y disimulándola con el plumage.

El vendedor, para ofrecer su mercancía, tenía cuidado de separar las plumas de los lados y hacer tocar al comprador la grasa que el ave tenía entre cuero y carne.

Mr. P. Guyot, que ha tenido ocasión de ver algunos ejemplares, pregunta si se ha cometido alguna falsificación y de todos modos cree hay delito por cometerse engaño en la cosa vendida.

*
**

Según atento B. L. M. recibido en esta redacción se celebrará el juicio oral y público que la familia Ferrer sigue en querrela contra nuestro querido colega *El Restaurador Farmacéutico*. Esperamos un fallo absolutorio.

El B. L. M. á que aludimos tiene la siguiente expresiva nota:

La querrela es seguida por la familia Ferrer contra nuestro querido director el señor Tremols, Catedrático de Farmacia, es el sucesor del señor Ferrer, cuya botica está en comunicación directa con la droguería de Vicente Ferrer y compañía.

*
**

Dice un periódico de Sevilla:

«Siguen en progreso las adulteraciones.—En uno de los molinos de Mutiloa se ha pulverizado cantidad considerable de piedra cristalizada, producto que se confunde con la harina de trigo, y se ha exportado para aplicaciones que se desconocen.

Se asegura que un 8 por 100 de dicha materia pasa sin ser conocida en las harinas para elaborar pan.

De modo que, además del yeso, ahora se presenta la piedra para adulterar dicho necesario artículo. Dentro de poco dará lo mismo comerse un ladrillo que un bollo.»

Otro que no es de Sevilla:

«Los fiscales municipales de Zaragoza han denunciado todos los chocolates que se expenden en los establecimientos de ultramarinos de aquella ciudad.»

Será de ver los sapos, culebras y demás alimañas que evidenciará el análisis; seguros estamos de que el minio jugará un importante papel en este desayuno de media España (pues la otra mitad se desayuna con puro alcohol amílico), que tendrá de todo menos cacao, como tienen harina de centeno los ricos mokas de poderosas compañías que se acaudalan vendiendo basura á ciencia y paciencia de gobernantes y gobernados, cometiendo, cuando menos lo que el Código penal califica de estafa, y en español tiene otro nombre más gráfico y característico.

Verdad es que la competencia mercantil hace buscar los medios de abaratar el artículo sin reparar en los perjuicios que ocasiona á la salud ó al bolsillo del consumidor.

Cuando vemos anunciada la venta de chocolate á peseta la libra, admiramos la filantropía del fabricante, pues sabemos pierde dinero, y sin embargo, no falta algún Mefistófeles que al observar la admiración, deslice á nuestros oídos la frase «mendrugos de pan,» que encierra, no un poema, sino un canto épico para el bolsillo del fabricante, que por lo visto, vende á peseta lo que le cuesta á 10 ó 15 céntimos en las oscuras atractuosidades de las inexplotadas Américas.

Los mendrugos de pan duro y el cacao son productos procedentes de las Américas: el pecado, por tanto, sería venial, hasta cierto punto si los grados de latitud de ambas Américas fuesen el mismo.»

Publicaciones recibidas.

Lecciones sobre las enfermedades de los niños.—Tratado escrito para uso de estudiantes y médicos por el Dr. E. Henoch, traducción de D. Rafael del Valle.—Se ha publicado el cuarto cuaderno.

Imprenta de Bautista Valls, Mayor, 6

La ju
nos remi
cual dice

«En lu
Asociaci
macéutico
que la gr
simpatías
directam
glamento

A la
tiene que
y está in
de, ha de
problema

se ha co
Asociaci

Debe
Asociaci
fines más
clusivam
una ley,
en escuel
cipio.